



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006248-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a viviendas puestas a disposición de la Junta de Castilla y León por parte del SAREB.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 28 de octubre de 2015, nos enteramos por los medios de comunicación de que la SAREB ponía a disposición de la Junta de Castilla y León 100 viviendas para uso social, repartidas por toda la Comunidad.

Ha pasado un año y medio desde entonces, y sin embargo nada se sabe de dichos pisos. Parece ser que la Junta de Castilla y León destinó 660.000 € del erario para pagarlos, a pesar de que la SAREB es una entidad cuyo capital es público en un 45 %. A estas alturas, la Junta de Castilla y León, probablemente, haya abonado ya varios trimestres, de 37.000 euros cada uno, pero las 100 viviendas no se han puesto a disposición de ninguna familia y sigue sin conocerse cuáles son y dónde están.

Dado que la información no es asequible a las organizaciones sociales comprometidas con el problema de la vivienda, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Palencia se ha dirigido a nuestro grupo, para conseguir una información que debería estar al alcance de todos los interesados. Por todo ello solicito se facilite información pública sobre su ubicación, condiciones de habitabilidad, así como qué coste añadido supondría para las personas afectadas, y formulo las siguientes



PREGUNTAS

¿Cuántas viviendas se han puesto a disposición de las familias afectadas, en virtud del convenio con la SAREB? ¿Qué criterios está siguiendo la Junta de Castilla y León para su adjudicación (en caso de que se hayan adjudicado viviendas)? ¿Qué cuantías ha pagado la Junta en virtud del convenio con la SAREB? Asimismo solicito relación con la ubicación de las viviendas objeto del convenio.

En Valladolid, a 2 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez